

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1504

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** conmemorativas en homenaje al bicentenario de la designación y asunción del general José de San Martín como gobernador e intendente de Cuyo, en las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Carmona.** (7.025-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona por el que se declaran de interés de la Cámara de Diputados de la Nación las ceremonias conmemorativas que realicen las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, en homenaje al bicentenario de la designación y asunción del general José de San Martín como gobernador e intendente de Cuyo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades conmemorativas que se llevaron a cabo en las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, con el propósito de rendir homenaje al bicentenario de la designación y asunción del general José de San Martín como gobernador e intendente de Cuyo, hechos que se produjeron los días 10 de agosto y 12 de septiembre de 1814, respectivamente.

Instituir en el marco del bicentenario de la organización del Ejército de Los Andes, una distinción destinada a nominar a personas y organizaciones que, por su trayectoria y contribuciones a la integración regional, solidaridad y unidad continental, simbolicen y evoquen

los valores permanentes que cultivara el general José de San Martín.

Propiciar el desarrollo de un programa de actividades en memoria del Gran Capitán y, en especial, de aquellas relacionadas al bicentenario de su designación como gobernador e intendente de Cuyo.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades conmemorativas que se llevaron a cabo en las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, con el propósito de rendir homenaje al bicentenario de la designación y asunción del general José de San Martín como gobernador e intendente de Cuyo, hechos que se produjeron los días 10 de agosto y 12 de septiembre de 1814, respectivamente; instituir en el marco del bicentenario de la organización del Ejército de Los Andes, una distinción destinada a nominar a personas y organizaciones que por su trayectoria y contribuciones a la integración regional, solidaridad y unidad continental, simbolicen y evoquen los valores permanentes que cultivara el general José de San Martín y propiciar el desarrollo de un programa de actividades en memoria del Gran Capitán y, en especial, de aquellas relacionadas al bicentenario de su designación como gobernador e intendente de Cuyo. Las señoras y señores legisladores, al iniciar el estudio de la iniciativa, han evaluado positivamente la idea de propiciar el desarrollo de un programa de actividades en memoria

del Gran Capitán e instituir un reconocimiento, en el marco del bicentenario de la organización del Ejército de Los Andes, destinado a nominar a personas y organizaciones que por su trayectoria y contribuciones a la integración regional, solidaridad y unidad continental, simbolicen y evoquen los valores permanentes que cultivara el general José de San Martín. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las ceremonias conmemorativas

que realicen las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, en homenaje al bicentenario de la designación y asunción del general José de San Martín como gobernador e intendente de Cuyo.

Promover en la Cámara de Diputados de la Nación la institución, en el marco del bicentenario de la organización del Ejército de Los Andes, de una distinción destinada a nominar a personas y organizaciones que por su trayectoria y contribuciones a la integración regional, solidaridad y unidad continental, simbolicen y evoquen los valores permanentes que cultivara el general José de San Martín.

Propiciar el desarrollo de un programa de actividades legislativas en memoria del Gran Capitán y, en especial, de aquellas relacionadas al bicentenario de su designación como gobernador e intendente de Cuyo.

Guillermo R. Carmona.